

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 41	Páginas: 6
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 3 de Noviembre de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO
1.	Margot Consuelo Burbano López, Decana (e), quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Eduardo Lema Flórez, Director (e) Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Carlos Humberto Valencia Llano, Vicedecano de Investigaciones (e)	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Asistentes		SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 40 de 2020
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Análisis Convenio San Juan de Dios	6.	Participación Univalle Hospital Isaías Duarte Cancino
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 40 DE 2020

Se avala.

3. INFORMES

3.1 De la Decana (e).

- Recuerda que es importante analizar el borrador de Acuerdo para la creación del Sistema de Posgrados, que fue enviado a todas las unidades académicas y para lo cual estuvo invitada la profesora Liliana Patricia Torres al Consejo de Facultad. En el pasado Consejo Académico se solicitaron los aportes de las Facultades. En el Comité de Posgrados del próximo jueves se discutirá ese documento con los Directores de Posgrado, pero es importante tener la apreciación de los Directores de Escuela.

La Directora de la Escuela de Salud Pública, informa que en el claustro de Escuela del lunes 26 de octubre se revisó el documento del creación del sistema de posgrados y la modificación a la resolución de estímulos académicos, las conclusiones fueron enviadas al Decano con copia a la profesora María Cecilia Osorio. Da lectura de los aportes relacionados con el Sistema de Posgrados, copia de la comunicación se adjunta al acta.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que ese punto no se pudo incluir en el orden del día del último Consejo de Escuela porque se tenía otro bastante extenso. Durante la presentación de la profesora Liliana Patricia Torres en el Consejo de Facultad varios expusieron inquietudes que se pueden recoger y enviarlas por escrito. Consulta si la discusión debería ser antes de la reunión de Comité de Currículo de Posgrado o se envían los aportes al Decano y se discuten en una próxima oportunidad.

La Decana (e) agradece los aportes, resalta que particularmente se debe analizar el artículo 12º del Acuerdo que establece que el Director de los Programas Académicos de Posgrados de las Facultades, Institutos y Sedes será un profesor que podrá ser designado por el Decano de la Facultad, Instituto Académico o Director de Regionalización o elegido entre los directores de posgrado de la unidad para el caso que existan varios; son funciones, coordinar el comité de posgrados de la Facultad o Instituto, asistir a las reuniones del Comité Central de Posgrados, asesorar y hacer seguimiento a los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas de posgrados de la Facultad, gestionar las iniciativas de los nuevos programas académicos de posgrados de la Facultad, y proponer estrategias para difusión de posgrados de la Facultad o Instituto. En un Consejo pasado el Decano comentó que se estaba considerando que esa persona tenga gastos de representación. Es importante tener la discusión de las Escuelas para el Comité de Currículo, pero si se considera se pueden enviar posteriormente las apreciaciones que han recogido en los Consejos de Escuela. Está a la espera que la profesora Liliana Patricia Torres pueda asistir al Comité de Currículo de Posgrados. Queda pendiente de los aportes de las otras Escuelas.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que hace unos días la profesora Mercedes Salcedo envió al Decano comentarios respecto a tener en cuenta gastos de representación para los Directores de Posgrados e hizo referencia a que quieren quitar para docentes de medio tiempo el derecho a comisión de estudios para estudiar doctorado.

- Se amplió hasta el 13 de noviembre el plazo para las inscripciones a los programas de posgrado, aunque hasta el momento no han informado de Registro Académico cómo están las inscripciones de los programas en convocatoria. Recuerda que en el Consejo pasado informó y se envió a las unidades académicas el listado de las personas que consultaron a través de los stands de la Feria de Posgrados y del Simposio de Investigaciones, es pertinente que desde las unidades académicas se establezca contacto con las personas que están interesadas en los programas para ver si se han inscrito o motivarlos a que lo hagan.
- Llegó comunicado de exención de matrículas para los estudiantes de las Sedes Regionales, y se revisará el tema para Cali. Se informa que el SUE solicita que en el presupuesto nacional del 2021 sean incluidos recursos para que las universidades concedan esas exenciones y al parecer se encuentra en el Congreso para mirar desde esa instancia cómo se apoya a las universidades que están concediendo esa exención de matrícula.
- Ascun será presidido por el Rector de la Universidad de Pereira, la Universidad del Valle estará en la Junta Directiva
- Solicita el aval para la creación de las siguientes asignaturas:
 - Facultad de Salud: Formulación de Proyectos de Intervención Interdisciplinarios en Salud Comunitaria, 3 créditos, electiva complementaria, para los programas de Tecnología en Atención Prehospitalaria, Enfermería, Fisioterapia, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Fonoaudiología, Terapia Ocupacional, Medicina y Cirugía y Odontología.
 - Oficina de Educación en Salud: Escritura Cualitativa, 3 créditos, electiva profesional, para el Doctorado en Salud.
 - Escuela de Ciencias Básicas: Bioestadística I, 4 créditos, Profesional y Bioestadística II, 4 créditos, Profesional, para la Maestría en Ciencias Biomédicas.
 - Escuela de Enfermería: Antropología Social y Cuidado Cultural, 2 créditos, profesional; Cuidado Paliativo, 2 créditos, profesional; Educación en Salud, 2 créditos, profesional; Ética para el Cuidado de Enfermería, 2 créditos, profesional; Procesos Esenciales para el Cuidado de Enfermería, 5 créditos, profesional; Cuidado de Enfermería en Salud Mental, 8 créditos, profesional; Epidemiología para la Iniciación Científica, 2 créditos, profesional; Cuidado de Enfermería en Salud de Colectivos, 2 créditos, profesional, para el Programa de Enfermería.
 - Departamento de Morfología: Histoembriología, 3 créditos, básica, para el Programa de Odontología; Preatomía, 2 créditos, electiva complementaria, para Fisioterapia, Medicina y Cirugía, Odontología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Educación Física; Anatomía Humana, 4 créditos, básica, para Enfermería; Seminario Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación en el Campo de la Educación en Morfología, 3 créditos, electiva profesional, para Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas.
 - Departamento de Ciencias Fisiológicas: Fisiología General - Neurofisiología, 4 créditos, básica, para Odontología; Diseño y Producción de Proteínas Recombinantes, 4 créditos, electiva, profesional, para Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas; Fisiología del Ejercicio, 4 créditos, electiva profesional, para Maestría en Ciencias Biomédicas; Toxinología Animal, 2 créditos, electiva complementaria, para Tecnología en Atención Prehospitalaria, Enfermería y Medicina y Cirugía; Fisiología Humana, 4 créditos, básica, para Enfermería; Fundamentos de Bioquímica I, 3 créditos, básica, para Enfermería; Fundamentos de Bioquímica II, 3 créditos, básica, para Enfermería; introducción a la Bioinformática Clínica, 3 créditos, electiva profesional, para Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas.
 - Departamento de Microbiología: Miosis Cutáneas e Inmunosupresión, 2 créditos, electiva profesional, para Maestría en

Desarrollo de la Reunión:

Ciencias Biomédicas; Principios y Aplicaciones en Microbiología Molecular, 3 créditos, electiva profesional, para la Maestría en Ciencias Biomédicas.

- Escuela de Rehabilitación Humana: Bioética e Integridad profesional, 2 créditos, profesional; Tópicos en Fisioterapia, 3 créditos, profesional; Métodos de Investigación I, 3 créditos, profesional; Seminario de Investigación I, 2 créditos, profesional; Gestión de Proyectos, 2 créditos, profesional; para la Maestría en Fisioterapia; Estudios Críticos en Discapacidad, 3 créditos, electiva profesional, para Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología.
- Escuela de Medicina: Rotación Electiva para Médicos Internos en Enfermedades Infecciosas del Adulto, 2 créditos, electiva complementaria, para Medicina y Cirugía.

- Envió a los correos de los Directores de Escuela y de Programas de Pregrado comunicado de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, en el cual se solicita apoyo para que los estudiantes diligencien la encuesta virtual para la preinscripción al Programa Jóvenes en Acción, que entrega incentivos económicos a los estudiantes para garantizar su permanencia y éxito académico. Es importante garantizar que el 100% de los estudiantes priorizados de los Programas Académicos se pre inscriban para no perder los cupos asignados por el Departamento de Prosperidad Social y se requiere apoyo enviando desde el correo electrónico del Programa Académico o del Director del Programa el mensaje del documento Word adjunto, al 100% de los estudiantes, solicitarles que se confirme la preinscripción, hacer el seguimiento para que se pre inscriban, los estudiantes que no respondan el correo tratar de ubicarlos por teléfono o redes sociales. Los estudiantes que se preinscriben serán acompañados por un funcionario de la Vicerrectoría de Bienestar que les apoyará para hacer el pre registro; el proceso completo para que el estudiante obtenga el cupo de jóvenes en acción es preinscripción, que lo hace con el apoyo del Programa Académico, pre-registro con el apoyo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, para el registro el estudiante recibirá un correo con una contraseña y un usuario, además del link e indica cómo es el paso a paso. El plazo de entrega la información es hasta el 12 de noviembre y cualquier inquietud al respecto se puede comunicar con el funcionario Vladimir Quiñones a través del correo electrónico y celular que allí se consigna.

3.2 Del Vicedecano de Investigaciones (e)

- Presenta los datos enviados por la empresa que se contrató para el Simposio de Investigaciones, lo presentado en el pasado Consejo fue un informe elaborado por el equipo del Vicedecanato con base en los pantallazos de las presentaciones. El día 20 de octubre en el Minisimposio organizado por el Doctorado en Salud y el Centro Cedetes, participaron 768 personas, el día 21 de octubre 1.545 y el 22 de octubre 850 personas. En el Comité de Investigaciones se hizo la evaluación y se considera que el hecho de no tener acceso vía celular afectó, además de los problemas de conectividad. Se posee 963 reproducciones de los video poster, lo cual es positivo comparado con el evento presencial donde una queja es que no se tenía un buen espacio para colocarlos y se debía distribuirlos en el primer y segundo piso de la Escuela de Ciencias Básicas, por tanto, mediante esta modalidad se ve que hubo buena acogida. En la página del Simposio se tiene acceso a las grabaciones de las presentaciones sincrónicas, los video poster y las memorias de los Simposios anteriores.
- El pasado viernes se cerró el registro de propuestas para la convocatoria de apoyo a estudiantes de Maestría y Doctorado, la Facultad de Salud presentó 11 propuestas 5 para Maestría y 6 para Doctorado, 2 de la Escuela de Ciencias Básicas, 1 de Enfermería, 2 de Medicina, 2 de Odontología, 2 de Rehabilitación Humana y 2 de Salud Pública. Los recursos son para terminar la investigación, \$15 millones para Maestría y \$20 millones para Doctorado.
- Está vigente convocatoria 890 del Ministerio de Ciencia y Tecnología, para fortalecimiento de las instituciones de educación superior en cuanto a ciencia y tecnología. Hay tres modalidades o mecanismos, el primero investigación con recursos entre \$450 y \$550 millones, el segundo desarrollo tecnológico con \$450 millones y el tercero innovación \$450 millones. Investigación es cuando se tiene una idea muy buena que ha tenido cierto desarrollo y se quiere completar algunas fases de laboratorio, se necesita alianza entre grupos e instituciones, el objetivo es llegar a una idea que sea organizable en un prototipo o patente; en desarrollo tecnológico se busca que se llegue a un prototipo que pueda ser probado en condiciones de laboratorio, pero que no se ha agostado todavía el escenario de investigación pre clínica o de laboratorio, que haya alianza entre la Universidad y la empresa privada, una ONG o fundación; innovación es cuando la tecnología está más avanzada y lo que se busca es que se llegue a un estado previo a la apropiación de mercado o que haya apropiación de mercado. En las tres modalidades se deben destinar al menos \$50 millones para formar estudiantes de doctorado, donde la Universidad aporta una cifra igual, el aliado debería aportar recursos suficiente para compensar un porcentaje que se necesita. El Comité de Ética recibe hasta hoy las propuestas, es una convocatoria que ha tenido muchas socialización en la página de la Universidad, hasta el 16 de noviembre se pueden registrar en el Sicop dado que la Vicedecanatura tiene plazo hasta el 20 noviembre para hacer revisión, dar el aval y enviarlo a la Vicerrectoría, la convocatoria cierra el 30 de noviembre.
- Para la convocatoria de categorización de grupos e investigadores que se hace cada dos años, aún no ha salido la fecha, se espera sea con cierre a diciembre y se cree que la ventana para registrar productos será hasta este año, que es complejo porque es posible que la producción de las Escuelas en cuanto a artículos haya bajado debido a la pandemia, por eso se está pidiendo a los investigadores que registren todo lo que tengan. La Vicerrectoría y la Vicedecanatura han estado pendientes desde el mes de marzo, hay una funcionaria de la Vicerrectoría que ha estado informando al Comité de Investigaciones y desde allí a los investigadores que deben pedir cita, una presión que se hizo fue que para participar en convocatorias anteriores los

Desarrollo de la Reunión:

grupos hicieran una autoevaluación en la cual actualizan sus grupos y crean una carpeta con los productos, ahora se está buscando que los grupos se reúnan con la funcionaria de la Vicerrectoría y su equipo de trabajo para que entreguen los productos para que la Universidad los avale, los cuales deben estar en un Drive, algunos grupos de la Facultad no han pedido la cita para ese ejercicio. Se envió un correo a los grupos pendientes por reunirse con la funcionaria para hacer la última verificación para que se dé el aval institucional, además cada Representante al Comité de Investigaciones contactó a los grupos de su Escuela y les recordó que deben solicitar esa cita. Les solicita a los Directores de Escuela hablar con los Directores de Grupo Investigación y les recuerden que deben hacer ese ejercicio antes del 13 de noviembre.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 16 al 22 de noviembre de 2020, en Bogotá.

Autorización para ejercer docencia

- Mario Andrés Insuasty Soto (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, a partir de noviembre de 2020.
- Juan Carlos Martínez Abadía (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2020.
- Alexandra Rodríguez Londoño (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2020.

5. ANÁLISIS CONVENIO SAN JUAN DE DIOS

La Decana (e) solicita informar qué Programas Académicos están haciendo prácticas en el Hospital San Juan de Dios porque en el convenio aparecen varios Programas, sin embargo, no todos hacen presencia.

La Directora de la Escuela de Odontología confirma que el Programa de Pregrado hace prácticas académicas en ese escenario.

Las Directoras de las Escuelas de Enfermería, Rehabilitación Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico, indican no tener Programas Académicos realizando prácticas.

El Director (e) de la Escuela de Medicina informa que hace presencia la Especialización en Ginecología y Obstetricia y queda pendiente de informar si van más Programas Académicos.

6. PARTICIPACIÓN UNIVALLE HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO

La Decana (e) informa que nuevamente están recordando la participación de la Universidad en la Junta Directiva del Hospital Isaías Duarte Cancino, institución con la cual el convenio se terminó hace algunos años, una de las razones fue por asuntos de seguridad que existían alrededor que ponían riesgo a profesores y estudiantes que iban a hacer prácticas. En esa época iban la Especialización en Medicina Familiar y la Especialización en Heridas y Ostomías, se requiere saber si hay interés en hacer rotaciones en ese escenario de práctica y mirar la participación de la Universidad en esa Junta Directiva, conforme a oficio enviado a la Rectoría por esa institución solicitando se tenga un representante de la Facultad.

Las Directoras de las Escuelas de Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico indican no tener interés en ese escenario de práctica.

El Director del Instituto Cisalva señala que estas posiciones en Juntas Directivas más allá de la relación académica asistencial que se tiene como Facultad de Salud por los Programas Académicos, implica desde la perspectiva de relacionamiento político en la región, un asiento de comunicación directa con la Secretaría de Salud Departamental, por tanto, mantener ese asiento y hacer una participación activa en ese escenario es importante para la Facultad, se debe ver desde esa mirada y no simplemente que es una obligación por el hecho que se tenga un programa rotando, es la posibilidad que como Facultad que influye en la toma de decisiones de la salud de la región, en representación de la Universidad, debe tomar ese asiento y ser agente de participación activa y dinámica de direccionamiento estratégico para la salud en la región, considerando además el escenario actual de alta competitividad con otros actores que están buscando llenar esos espacios.

La Decana (e) comenta que en este momento no se tendría algún criterio para la participación en esa Junta Directiva, sería mirar quién estaría interesado, además no es la primera vez que hacen un llamado del Hospital acerca de la representación.

La Directora de la Escuela de Salud Pública solicita enviar la carta para hacer la consulta en el claustro dado que se tiene profesores con perfil para estar en esa representación, pero se tendría que mirar que estén interesados.

Desarrollo de la Reunión:

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita exención de matrícula financiera para el docente nombrado Christian Andrés Rojas Cerón, quien cursa la Maestría en Salud Pública. Se avala y se expide Resolución No.254.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargatura para la profesora Beatriz Eugenia Fernández Hurtado, como Directora del Programa Académico de Fisioterapia, del 5 al 9 de noviembre de 2020. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Contrato de transacción con la ESE Centro. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación un cuadro para la creación en el PRL para el I Simposio de Residentes de Medicina Familiar. Se avala y se expide Resolución No. 255.

8. VARIOS

- 8.1 La Directora de la Escuela de Enfermería informa que esta mañana llegó de la DACA comunicación anunciando la aceptación de la visita de pares para la extensión de la Especialización en Cuidado a las Personas con Heridas y Ostomías, consulta quien debe firmar el formato de aceptación de la visita virtual.

La Decana (e) indica que lo revisará para definir ese aspecto, de ser necesario lo consultará con la DACA.

- 8.2 El Coordinador del Grupo de Comunicaciones respecto a la participación de la Facultad en el V Encuentro de Universidades convocado por la Secretaría de Salud Departamental, informa que en la pasada reunión hubo ajustes en la organización de la actividad que ha tenido buena acogida por parte de las universidades de la región con un número importante de propuestas de presentación de experiencias destacadas en el contexto de la actividad académica para enfrentar la pandemia. Dar un espacio adecuado a la participación de todas las propuesta sería complejo por el volumen de las mismas, de tal manera que en lugar de tener salas por disciplina, se van a tener salas por temas, los cuales se van a definir mañana, pero con base en lo conversado en la pasada reunión se prevé que haya temas en torno al uso o la irrupción de las TIC en los procesos de educación, lo relacionado con prácticas comunitarias y en escenarios clínicos, ajustes a los contenidos y el currículo, entre otros. Para que cada Facultad participe con sus propuestas cada una irá como video póster de máximo 5 minutos donde la persona presenta la experiencia y adicionalmente se debe elaborar un texto, se tiene pendiente la extensión del mismo. Se tendrá tanto el video póster como el documento anidado en un espacio virtual al alcance de todos los participantes y habrá foros con cada uno de los temas mencionados en salas en las cuales con la moderación y una guía de preguntas, las distintas universidades entran a tomar parte en el análisis y la complementación de la reflexión. Se envió a la Secretaría de Salud la propuesta de participación de la Facultad y se espera en la reunión de mañana tener información acerca si se va utilizar alguna matriz o pauta de diseño común, estará informando si ha habido algún cambio o nuevas indicaciones.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que quiere decir que el ingreso para visualizar los video póster queda al libre albedrío de cada persona en el momento que lo requiera, no será sincrónico. Consulta si hay posibilidad de sugerir que la experiencia de este encuentro quede sistematizada en el número de alguna revista de tal manera que motive a los docentes a participar porque se han tenido muchos espacios para socializar y se puede pasar a que el siguiente esfuerzo sea cristalizado en términos de una publicación.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones, comenta que mañana se van a clarificar algunos aspectos, pero es claro que no se harán presentaciones sincrónicas, seguramente después también se tendrá acceso en una página que dispondrá la Secretaría de Salud. Los foros serán basados en las experiencias que se conocen y están disponibles en video póster, ya las experiencias no serán expuestas porque fueron presentadas en el documento y en el video poster, serían reflexiones entorno a las mismas. La sugerencia es valiosa porque va en la línea de un trabajo que hará la Secretaría, que es elaborar un documento, falta un paso más para que no quede en ese nivel la participación y el esfuerzo de los profesores. Todas las propuestas de la Facultad fueron aceptadas, dado que cada experiencia tiene un valor importante porque recoge algo vivido y real, además la experiencia de todas las universidades es una pauta importante para repensar incluso elementos de currículo y se busca enriquecer la reflexión en torno a ellas, que incluye la sistematización y divulgación en algún material que hará la Secretaría. Consultará si existe una plantilla que se quiera utilizar, una vez definido eso, se mirará cómo se puede dar apoyo para el trabajo de edición del material.

- 8.3 La Directora de la Escuela de Salud Pública consulta si el curso que se empezó a trabajar con el profesor Astolfo Franco sobre Seguridad del Paciente en modalidad virtual ha tenido algún avance.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que se rastreó la información, llegó hasta el mes de enero o febrero de

Desarrollo de la Reunión:

este año cuando el profesor debía hacer una visita a UvMedia para conocer la estructura del curso, sin los contenidos incluidos, la profesional a cargo está incorporada, laboralmente por tanto, se está en posibilidad de retomar el trabajo.

- 8.4 La Coordinadora Académica recuerda que mañana a las 10:00 a.m. se llevará a cabo el claustro de profesores en el marco del proceso de elección de Decano de la Facultad, en el comunicado remitido la semana pasada se envió el enlace para conectarse.
- 8.5 La Directora de la Escuela de Odontología informa que la semana pasada llegó información del Ministerio indicando que van a realizar visita a los sitios de práctica con los que la Escuela tiene convenio docencia servicio y al Servicio Odontológico de Meléndez, consulta si alguien recientemente ha atendido esas visitas y si hay alguna presentación base.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico señala que acaba de pasar la visita de acreditación del Programa Académico, con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones se hizo un video para mostrar los sitios de práctica, se presentaron los cinco laboratorios de la Escuela, con énfasis a las prácticas que realizan en los sitios alternos sobre todo el Hospital Universitario del Valle y el Icesi donde hacen los trabajos del campo y algunas electivas.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que hace 4 años el Ministerio visitó el SERH para las prácticas de Fisioterapia, el par académico revisó la documentación, existencia de políticas e indagó de acuerdo a los procesos de calidad si el servicio cumplía con los requisitos necesarios para que los estudiantes pudiesen hacer prácticas y a la vez se hizo el proceso para que cubriera Fonoaudiología y Terapia Ocupacional, revisó cada espacio, documentos, historias clínicas, cómo se registra la información, cómo se hacían las fichas estadísticas, entre otros aspectos.

La Decana (e) recuerda que cada vez que se hace convenio docencia servicio con las instituciones se menciona que lo ideal es que sea con instituciones que están en el listado de la Comisión de Talento Humano en Salud, del Ministerio de Salud y Protección Social, de lo contrario significa que no está habilitada para ser escenario de práctica y por consiguiente cuando se radican documentos en el MEN, si se incluyen sitios que no están en esa lista, el Ministerio hace visita para habilitarlo, es lo que sucede con los dos escenarios de la Especialización en Periodoncia. Le sugiere hablar con la Coordinadora de Docencia Servicio porque debe tener los aspectos que recomendaron para la visita que hicieron al Hospital Primitivo Iglesias, que en algún momento no aparecía en ese listado instituciones habilitadas, en esa ocasión se dieron algunas recomendaciones por los cuales en la primera visita no fue habilitado e indicaron lo que la institución debía mejorar, y como Facultad se hizo el acompañamiento. Dado que la visita es presencial no habría lugar al video, pero es importante tener archivos bien organizados, especialmente los que tienen que ver con convenios docencia servicio y soportes de los mismos, cualquier apoyo requerido estará pendiente.

- 8.6 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que como en el pasado Consejo se mencionó del nuevo aforo autorizado por el Rector para las Escuelas, el viernes tuvo reunión en la Escuela con la profesional de Salud Ocupacional encargada de la Facultad se visitaron los laboratorios, y en el Claustro del día jueves se acordó no empezar las prácticas clínicas porque se está finalizando semestre y darle la oportunidad al profesor Andrey Payán con la asignatura Bacteriología General para que realice las prácticas, son alrededor de 16 estudiantes, se estuvo analizando cómo dividir los grupos en el laboratorio de prácticas múltiples y se consideraron los elementos de protección personal que necesitarán, le enviaron los formatos que debe diligenciar el docente de la asignatura, por tanto, pronto estarán en las prácticas en la Escuela.

- 8.7 La Decana (e) recuerda que la elección para designación de Decano será virtual y es necesario tener correo institucional para poder realizar la votación el día miércoles 11 de noviembre.

Siendo las 9:35 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Iniciar con un Verbo			

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Margot Consuelo Burbano López
	Firma:		Miembros Consejo de Facultad		2.